



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.20
6 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Sexto período de sesiones
Ginebra, 4 a 8 de febrero de 2002

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS
4 a 8 de febrero de 2002

Relatora: Sra. Fátima AL-GHAZALI (Omán)

Oradores:

El Oficial encargado de la DITC	Kenya, en nombre del Grupo Africano
El Jefe de la Sección de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo	Arabia Saudita
La Presidenta de la Reunión de Expertos	Guinea Ecuatorial
Sri Lanka, en nombre del Grupo Asiático y China	Venezuela
España, en nombre de la UE	Mauricio
	El Fondo Común para los Productos Básicos
	Paraguay

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar. Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el miércoles 13 de febrero de 2002 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
despacho E.8104, fax N° 907.0056, teléfono N° 907.5654/1066

EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS:
MANERAS DE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y
EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS
DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, CON INCLUSIÓN DE
PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, COMO LOS PRODUCTOS
PREFERIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL

1. Para su examen de este tema del programa, la Comisión dispuso de los siguientes documentos:

"Informe de la Reunión de expertos sobre las maneras de aumentar la capacidad de producción y exportación de productos agrícolas y alimentarios de los países en desarrollo, con inclusión de productos especializados, como los productos preferibles desde el punto de vista ambiental" (TD/B/COM.1/41);

"Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/45).

2. El **Oficial encargado de la Subdivisión de Productos Básicos, de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios (DITC)**, recordó que los expertos habían señalado los resultados relativamente negativos alcanzados por los países en desarrollo, con algunas excepciones notables, en los mercados agrícolas mundiales en los 30 últimos años. Se observaba una creciente penetración de las importaciones en los países en desarrollo, en particular las de los productores de países desarrollados, y esto había dado lugar a un acusado empeoramiento de la balanza comercial de los primeros países en la partida correspondiente a los productos agrícolas, entre ellos los alimentos. En cuanto a las condiciones previas para mejorar la producción, y en particular la capacidad de exportación de los países en desarrollo con respecto a los productos agrícolas y alimentarios, la supresión de las barreras comerciales en los países importadores, como los aranceles elevados, las restricciones contingentarias, la progresividad arancelaria y, en particular, las subvenciones, era una medida crucial. Sin embargo, ni siquiera una liberalización completa garantizaría el éxito en el comercio internacional. Los gobiernos y el sector empresarial debían aplicar otras muchas medidas y estrategias, con la asistencia de la comunidad internacional. Estas medidas y estrategias eran necesarias porque, aunque se facilitase el "acceso a los mercados", persistirían problemas relacionados con la "entrada en los mercados", y diversas restricciones de la oferta. En lo tocante a la ayuda de la comunidad internacional, en los 20 últimos años la asistencia oficial al desarrollo del sector agrícola había acusado una tendencia descendente.

3. Los recientes cambios en la estructura de los mercados habían creado varios obstáculos a la producción y las exportaciones de los países en desarrollo. En esos países, la liberalización del sector agrícola había realzado la importancia de las empresas extranjeras, promoviendo la competencia de los productos importados y aumentando la vulnerabilidad a los riesgos de precios de los pequeños agricultores y las empresas locales. En el plano internacional, la creciente concentración del comercio y la mayor importancia atribuida a la calidad del producto, las marcas de fábrica y la comercialización, que reducían la importancia de los diferenciales de costos, hacía que muchos productores de bajo costo de los países en desarrollo tuvieran dificultades para acceder a los mercados de los países desarrollados. Asimismo, la proporción del valor añadido de los productores de los países en desarrollo en los precios al por menor de los alimentos había disminuido. La nueva concepción de la calidad de los productos, que incluía a la producción, la elaboración y la logística, las preocupaciones en cuanto a la inocuidad de los alimentos y los requisitos relacionados con el medio ambiente, las marcas, y la consiguiente importancia de la información y los vínculos con los compradores, constituían graves obstáculos para muchos productores y exportadores de los países en desarrollo. A estos obstáculos venían a sumarse los limitados conocimientos técnicos y de gestión, el elevado costo y el suministro insuficiente de los insumos y la falta de financiación.

4. Los expertos habían recomendado toda una serie de políticas y medidas que podían resumirse como sigue: apoyo a la producción de productos de alto valor añadido, mejora de la calidad y mayor participación en las cadenas mundiales de valor, y función dinamizadora de los gobiernos. Además de la liberalización del comercio agrícola, se recomendó a la comunidad internacional que concediera asistencia técnica y financiera, en particular para satisfacer las normas y requisitos de calidad y para mejorar los servicios de investigación y extensión.

5. Se había confeccionado una extensa lista de ideas en relación con la labor de la UNCTAD. En ella figuraban peticiones de proyectos piloto de asistencia al diseño y la ejecución de programas de diversificación y planes innovadores de financiación, y talleres de fomento de la capacidad dedicados a determinados grupos de productos. Estas recomendaciones coincidían plenamente con las conclusiones de los seis talleres regionales organizados en 2001, en el marco de un proyecto de diversificación y de desarrollo basado en los productos básicos. En este

contexto, y en respuesta a las solicitudes de los países interesados, para el primer semestre de 2002 se habían organizado ocho talleres nacionales de fomento de la capacidad en relación con las exportaciones agrícolas y las vinculaciones del desarrollo, y se estaba tratando de obtener recursos extrapresupuestarios para aplicar de un modo más completo las recomendaciones formuladas en los talleres regionales.

6. El **Jefe de la Sección de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo** dijo que, respecto de la cuestión de los mercados especializados, como los de "productos preferibles desde el punto de vista ambiental", los expertos habían prestado considerable atención a las oportunidades para el comercio de productos agrícolas orgánicos. En la reunión había participado un grupo de expertos acreditados que habían entablado un debate a fondo y habían hecho importantes recomendaciones.

7. Los expertos habían señalado que la creciente demanda de productos alimenticios orgánicos en los mercados internacionales podía crear oportunidades comerciales para los países en desarrollo, y aportar otros beneficios. El mercado de los productos orgánicos era todavía relativamente pequeño, pero estaba creciendo rápidamente. El Centro de Comercio Internacional OMC/UNCTAD había estimado que en el año 2000 el mercado de los productos orgánicos en los países desarrollados se había cifrado en 17.500 millones de dólares de los EE.UU. Asimismo, los expertos destacaron el hecho de que los países en desarrollo tenían que competir en mercados caracterizados por las estrictas condiciones de calidad, las presiones crecientes para la concesión de subvenciones y otras medidas de apoyo, la incertidumbre en materia de sobrepuestos y las preferencias por los alimentos de producción local.

8. Si se querían aprovechar las oportunidades comerciales para los productos agrícolas orgánicos de los países en desarrollo, había que superar varios obstáculos a la producción y las exportaciones. Además de los obstáculos generales a la producción y las exportaciones con que se enfrentaba el sector agrícola de los países en desarrollo, los productores y exportadores de productos agrícolas orgánicos tropezaban con toda una serie de obstáculos específicos relacionados con la producción, las políticas oficiales, la infraestructura, el transporte y la manipulación, la información de mercado y la certificación.

9. La producción de productos agrícolas orgánicos certificados podía verse obstaculizada, por ejemplo, por la falta de conocimientos sobre los sistemas de la agricultura orgánica; los costos de gestión; los riesgos de la adopción de nuevos métodos de cultivo; la falta de infraestructuras; la falta de servicios de comercialización; el limitado acceso a los capitales, y la incapacidad de conseguir economías de escala. Algunos expertos habían observado que las muchas normas fijadas por órganos públicos y privados, los requisitos discrepantes en materia de certificación y los complejos trámites de la importación podían crear ciertas dificultades para los productores de productos orgánicos de los países en desarrollo, en particular los pequeños agricultores.
10. Además, la escasa información de mercado y los canales de comercialización podían frenar las exportaciones de productos orgánicos certificados. En la Reunión de expertos se describieron varios casos de productos certificados de países en desarrollo que tuvieron que venderse como productos corrientes. En lo relativo a la certificación, los pequeños agricultores de los países en desarrollo no podían asumir el costo de la inspección periódica y la certificación. Por consiguiente, todo plan de certificación debía incluir la posibilidad de proceder a la certificación colectiva en el caso de los pequeños agricultores.
11. Al tiempo que reconocían estos obstáculos, los expertos recomendaron enfoques dinámicos con respecto a la agricultura orgánica, que ofrecía posibilidades de obtener beneficios económicos, sociales y de desarrollo a los países en desarrollo. Algunos expertos observaron que, aunque con un sistema de agricultura orgánica los rendimientos quizás fueran inferiores a los de los sistemas que utilizaban fertilizantes, tendían a ser más elevados que con las prácticas tradicionales de cultivo. Así pues, la agricultura orgánica ofrecía a los pequeños agricultores oportunidades asequibles de mejorar la eficiencia y la rentabilidad de su producción agrícola.
12. Los expertos destacaron la importancia de que se aplicaran políticas bien definidas, entre otras cosas de apoyo institucional y promoción de las exportaciones, para reforzar la capacidad de producción y exportación de los países en desarrollo. Estos países necesitaban también el acceso a los mercados internacionales de productos orgánicos para aprovechar los beneficios potenciales de este tipo de producción. Los expertos hicieron varias recomendaciones a la comunidad internacional, por ejemplo sobre la asistencia a los países en desarrollo en el diseño de normas nacionales y regionales para la producción orgánica; la adopción de normas sencillas

y transparentes que regulen las importaciones de productos orgánicos; la asistencia técnica, y la concesión de incentivos para fomentar los sistemas de producción orgánica en los países en desarrollo. Asimismo, los expertos hicieron recomendaciones con objeto de reducir los costos de certificación para los productores de productos orgánicos de los países en desarrollo.

13. En cooperación con el CCI, la FAO, la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (FIMAB), el PNUMA y otras instituciones pertinentes, la UNCTAD podría prestar asistencia a los países en desarrollo a fin de que obtuvieran beneficios comerciales, ambientales y de desarrollo de los mercados cada vez más importantes de productos orgánicos, productos forestales no madereros y otros productos preferibles desde el punto de vista ambiental, etc.

14. El orador comunicó un cierto número de novedades. En primer lugar, la UNCTAD estaba colaborando con la FIMAB y con la secretaría de la FAO a fin de organizar una conferencia internacional sobre normas y requisitos de certificación para la producción orgánica, que se celebraría en Nuremberg (Alemania) los días 18 y 19 de febrero de 2002. En este contexto, los expertos habían recomendado que se estableciera un sistema internacional para la armonización, el reconocimiento mutuo y la equivalencia en la agricultura orgánica, como medio de dar un fuerte impulso a la producción y el potencial de exportación de los países en desarrollo. En segundo lugar, en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, iba a celebrarse un taller en Bruselas (21 y 22 de febrero de 2002) con objeto de examinar, entre otras cosas, las posibilidades de promover la capacidad de producción de los países en desarrollo interesados y fomentar las oportunidades comerciales para los mencionados productos en los mercados internacionales. La UNCTAD estaba agradecida a la Comisión Europea (DG del Medio Ambiente) por haber proporcionado apoyo financiero, y a la secretaría del Convenio de Lomé por haber ofrecido su sede como lugar de celebración del taller.

15. La representante de **Kenya**, hablando en su calidad de **Presidenta de la Reunión de expertos**, presentó las conclusiones de la reunión. En la Reunión de expertos habían participado responsables de las políticas, organizaciones no gubernamentales, personalidades del mundo académico y de la comunidad empresarial (así como representantes de órganos de certificación y organizaciones de productores), organizaciones internacionales y la FIMAB.

16. Los expertos habían formulado amplias recomendaciones a los países, a la comunidad internacional y a la UNCTAD. La representante expresó la esperanza de que pasasen a ser recomendaciones convenidas de la Comisión.

17. La agricultura era la columna vertebral de la economía de la mayoría de los países en desarrollo. No sólo proporcionaba la subsistencia a la mayor parte de la población, sino que era la principal fuente de los ahorros y las divisas necesarias para el desarrollo.

Más de 2.500 millones de personas, en su mayor parte habitantes de países en desarrollo, dependían para su subsistencia de los productos primarios, y en particular los productos agrícolas.

18. No obstante, la parte correspondiente a los países en desarrollo en los mercados tradicionales de productos básicos había disminuido en una quinta parte aproximadamente desde comienzos de los años setenta. Sólo unos pocos países en desarrollo habían aprovechado el crecimiento de los productos de alto valor añadido, como los aceites vegetales, las hortalizas, el pescado, las flores cortadas y las aves de corral.

19. Los expertos habían señalado que los gobiernos debían adoptar medidas auténticas en favor del desarrollo del sector agrícola, y en particular de la producción de productos dinámicos. Por consiguiente, se habían hecho recomendaciones en pro del establecimiento de un sistema favorable de comercio internacional, con objeto de defender enérgicamente los intereses nacionales y comerciales en la Organización Mundial del Comercio y prestar apoyo al sector agrícola.

20. En lo que respecta a las recomendaciones económicas e institucionales, los expertos habían puesto de relieve la importancia de las medidas fiscales y de otra índole, tales como atraer inversiones y tecnologías a nuevos sectores y crear estructuras jurídicas e institucionales para las nuevas formas de financiación.

21. Los expertos también hicieron una amplia serie de recomendaciones sobre el fortalecimiento de las oportunidades de producción y comercio de los productos ambientalmente preferibles, en particular los productos orgánicos. Los expertos tenían presente que los mercados de productos agrícolas orgánicos son todavía reducidos y que en la mayoría de los países representa menos de un 2% de la demanda total de productos alimenticios. Sin embargo, se

registró una amplia convergencia de puntos de vista sobre los posibles beneficios económicos, sociales y ambientales de la agricultura orgánica. Al mismo tiempo, los expertos señalaron muchas limitaciones a la producción, la exportación y las instituciones que tendrían que superarse, y formularon un cierto número de recomendaciones en tal sentido.

22. En lo relativo a las recomendaciones a los países, los expertos hicieron hincapié en la importancia de contar con políticas bien definidas. Los gobiernos debían establecer políticas de apoyo y desempeñar una función dinamizadora. Las recomendaciones en materia de sensibilización, infraestructura y normas de certificación, incentivos, apoyo científico y técnico y desarrollo de los mercados eran muy útiles para los Estados miembros de la UNCTAD.

23. Los expertos hicieron también recomendaciones a la comunidad internacional para que prestara apoyo a los intentos de los países en desarrollo de obtener beneficios económicos, sociales y ambientales de la agricultura orgánica y el comercio. Muchos expertos subrayaron que el acceso a los mercados de los productos alimenticios, inclusive los productos orgánicos, era de importancia decisiva para los exportadores de los países en desarrollo. Formularon útiles recomendaciones encaminadas a reducir los costos de la certificación de los productores orgánicos en los países en desarrollo, en particular estableciendo sistemas nacionales de certificación, promoviendo la certificación de pequeños productores y reduciendo los costos de la acreditación internacional de las autoridades encargadas de expedir certificados en los países en desarrollo.

24. Por último, los expertos habían recomendado que la UNCTAD, en cooperación con el CCI, la FAO, la FIMAB, el PNUMA y otras instituciones interesadas, contribuyera al fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo y les prestara asistencia para aprovechar el crecimiento de los mercados de los productos orgánicos y los productos forestales no madereros, entre otros. La oradora observó con satisfacción que la secretaría, con su trabajo sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, así como sobre los productos básicos, había contribuido activamente a facilitar las actividades destinadas a ayudar a los países en desarrollo a superar limitaciones y obtener mayores beneficios del crecimiento de los mercados de productos agrícolas orgánicos.

25. La representante de **Sri Lanka**, que hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China**, señaló que la creciente demanda de productos agrícolas orgánicos, como habían indicado los expertos, podía también crear oportunidades comerciales para los países en desarrollo. No obstante, estas oportunidades debían evaluarse en la perspectiva de una dinámica más amplia de los mercados. En primer lugar, las dimensiones del sector agrícola orgánico eran por ahora reducidas. En segundo lugar, los productos de los países en desarrollo debían competir en mercados con requisitos estrictos de calidad, una creciente presión para obtener subvenciones y otros medios de apoyo, y la incertidumbre en materia de sobrepuestos y preferencias para los alimentos producidos a nivel nacional. Además, todavía debían abordarse varias limitaciones a la producción y la exportación.

26. A fin de obtener una mayor proporción de los sobrepuestos, los productores y exportadores de los países en desarrollo debían elaborar estrategias de comercialización apropiadas, tratar de establecer vínculos más directos con los comerciantes minoristas de los países importadores -entre otras cosas mediante el comercio electrónico- y crear asociaciones.

27. En los países en desarrollo asiáticos, la producción de productos agrícolas orgánicos certificados era todavía muy limitada. En cambio, una parte considerable de las tierras agrícolas se cultivaban con métodos de producción tradicionales o "alternativos". Esas áreas podían dedicarse a la agricultura certificada, siempre que se dispusiera de mercados y que los costos de certificación se mantuvieran a bajo nivel. Sin embargo, para ello debían adoptarse políticas a nivel nacional y multilateral.

28. En 2001 la UNCTAD había organizado en Bangkok un taller sobre la cuestión de la pobreza y las exportaciones agrícolas, que se celebró en el marco del proyecto de diversificación y de desarrollo basado en los productos básicos. Varias recomendaciones de ese taller coincidieron con las recomendaciones de la reunión de expertos.

29. La oradora puso de relieve la importancia, tanto en las negociaciones de la OMC como en la formulación de programas de ayuda, de tener en cuenta la importancia de la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria y el empleo y aliviar la pobreza en los países en desarrollo. Acogió con agrado los esfuerzos de la UNCTAD para prestar asistencia a los países en desarrollo a fin de que participasen de manera efectiva en el proceso posterior a la Conferencia de Doha.

30. El Grupo Asiático y China hicieron suyas las recomendaciones de la reunión de expertos y expresaron la esperanza de que la UNCTAD contribuyera decisivamente a garantizar su aplicación, prestándoles la debida atención en sus programas de cooperación técnica y asegurando un seguimiento adecuado.

31. La oradora instó a la comunidad internacional a que prestase cuidadosa atención a las recomendaciones de los expertos. Los países desarrollados podían aplicar varias medidas a fin de promover las importaciones de productos orgánicos procedentes de los países en desarrollo. En primer lugar, podían proporcionar informaciones sobre las normas y reglamentaciones aplicables a los productos orgánicos, las oportunidades de mercado y otros factores que interesaban a los exportadores de los países en desarrollo. En segundo lugar, los donantes multilaterales y bilaterales, así como los organismos de promoción de las importaciones, podrían prestar asistencia técnica. En tercer lugar, el acceso a sus mercados de alimentos orgánicos podría facilitarse simplificando los requisitos y procedimientos impuestos a los productos procedentes de los países en desarrollo y fortaleciendo la aplicación del concepto de equivalencia entre las normas nacionales sobre productos orgánicos.

32. Su Grupo apoyaba las recomendaciones encaminadas a reducir los costos de la certificación de productores orgánicos en los países en desarrollo, mediante a) el establecimiento de sistemas locales de certificación, b) el fomento de la certificación de los pequeños productores, y c) la reducción de los costos de la acreditación internacional de las autoridades encargadas de expedir certificados en los países en desarrollo.

33. El Grupo Asiático y China mencionaron favorablemente los intentos de la secretaría de prestar ayuda a los países en desarrollo y pusieron de relieve los proyectos aplicados en la India y Viet Nam. La oradora apoyó decididamente los proyectos de creación de capacidad nacional y regional de la UNCTAD, en particular en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo.

34. El representante de **España**, que hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, apoyó plenamente la mayoría de las recomendaciones de los expertos. La Unión Europea seguía una política de apoyo unilateral a la agricultura y el comercio de productos agrícolas procedentes de los países en desarrollo. Esta política se traducía en medidas tales como el SGP (renovado a

finés de 2001) y el acuerdo con los países ACP, así como la iniciativa "Todo Excepto las Armas" sobre el acceso a los mercados para los PMA y otras medidas.

35. La UE era partidaria de aumentar la producción y el comercio de productos ambientalmente preferibles, conforme a la mayor sensibilización ante la necesidad de proteger el medio ambiente. La UE trataba también de aumentar la producción y el comercio de productos orgánicos. El orador se refirió con agrado a la Decisión Ministerial adoptada en Doha en el sentido de negociar la reducción o la supresión de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ambientales. Esto tendría por resultado la creación de nuevas oportunidades de comercio que los países en desarrollo deberían tratar de aprovechar. La cuestión debía tratarse debidamente en el programa de trabajo de la UNCTAD.

36. La representante de **Kenya**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, subrayó la importancia de la agricultura para los países africanos, en los que representaba más del 30% del PNB y empleaba a la casi totalidad de la mano de obra. Su Grupo consideraba que conseguir la inversión de tendencias tales como el estancamiento del comercio agrícola, la disminución de los precios de los productos básicos y la reducción de la participación de los países en desarrollo en las exportaciones de productos básicos era fundamental para el desarrollo económico de África. Subrayó asimismo la importancia para los países africanos de diversificarse en favor de productos con tendencias dinámicas en los mercados. Era necesaria la cooperación internacional para poner en práctica medidas encaminadas a crear un equilibrio entre la oferta y la demanda a largo plazo.

37. Con referencia a los talleres organizados en África en el marco del proyecto de diversificación y de desarrollo basado en los productos básicos, subrayó que muchas de las recomendaciones de esos talleres coincidían con las de la reunión de expertos, y expresó la esperanza de que la UNCTAD prestara la debida atención a esas recomendaciones en la formulación de los programas de asistencia técnica.

38. Recordó que no se habían dejado sentir plenamente las consecuencias de las oportunidades de acceso preferencial a los mercados para los países africanos, e hizo referencia a los problemas relativos a la oferta, como los derivados del escaso desarrollo de la infraestructura, la ineficiencia de los servicios prestados, los altos costos de los préstamos y la insuficiencia de la investigación

y el desarrollo. La alta protección dispensada a la agricultura en muchos países desarrollados, por ejemplo mediante crestas arancelarias, restricciones contingentarias, progresividad arancelaria y barreras no arancelarias, incluidos los requisitos sanitarios y de normalización, las normas restrictivas de origen y la complejidad de las cadenas de aprovisionamiento, habían tenido un efecto negativo en los mercados agrícolas mundiales, lo que afectaba directamente al bienestar de los pobres en los países de renta baja.

39. Pese a que el grueso de la producción de muchos países africanos procedía de agricultores con escasos recursos, la necesidad de producir grandes cantidades y los elevados costos de la expedición de certificados por los organismos internacionales autorizados constituían importantes obstáculos para obtener todos los beneficios de la producción orgánica.

La consolidación de la producción y la oferta y el estudio de las cuestiones relativas a los altos costos de la certificación eran, pues, retos importantes. El Grupo Africano apreciaba los esfuerzos de la secretaría de la UNCTAD para aumentar las oportunidades de producción y comercialización de los productos orgánicos procedentes de los países en desarrollo y esperaba beneficiaría las actividades de cooperación técnica y de fomento de la capacidad recomendadas por los expertos.

40. El representante de la **Arabia Saudita** dijo que el Ministerio de Agricultura de su país había puesto en práctica un programa nacional de agricultura orgánica y se había beneficiado considerablemente de las experiencias expuestas por Costa Rica en la reunión de expertos. Aunque la idea subyacente del programa era aumentar la confianza del consumidor en artículos que no contuvieran productos químicos, no se había adoptado decisión alguna respecto de la certificación. Aprobó el papel de la UNCTAD en la promoción y la exportación de productos ambientalmente preferibles. Subrayó también la importancia de la seguridad alimentaria.

41. El representante de **Guinea Ecuatorial** dijo que su país trataba activamente de mejorar su capacidad de exportación de productos agrícolas y alimentarios. Con apoyo de la FAO, había organizado un programa especial de seguridad alimentaria (PESA - Programa Especial para la Seguridad Alimentaria) y una conferencia nacional de desarrollo rural y seguridad alimentaria. Se había firmado un acuerdo de cooperación Sur-Sur para obtener colaboración técnica de expertos cubanos. Sin embargo, era necesario apoyo complementario y esperaba que su país podría beneficiarse del programa de asistencia técnica presentado por la UNCTAD.

42. La representante de **Venezuela** consideró que había sido muy provechoso el intercambio de ideas en la reunión de expertos. Era causa de preocupación que los países en desarrollo hubieran perdido cuotas en los mercados internacionales de productos agrícolas y había que invertir la tendencia. Apoyaba en especial los párrafos 7 y 8 del resumen de la Presidenta de la reunión de expertos. Venezuela apoyaba las recomendaciones a la comunidad internacional y a la UNCTAD, especialmente las relativas a: a) la eliminación de las barreras proteccionistas al comercio; b) el apoyo a los productores con miras a la comprensión y el cumplimiento de las normas; c) el apoyo financiero y técnico a las investigaciones; d) la asistencia a los países en desarrollo en la creación de capacidades para la elaboración de normas nacionales y regionales relativas a los productos ambientalmente preferibles; y e) la realización de estudios de mercado sobre aspectos tales como la certificación y las normas de calidad. Debería prestarse especial atención a la reducción de los costos de la expedición de certificados, especialmente en el caso de los pequeños productores. Eran necesarias medidas urgentes para armonizar las normas y reglas relativas a la agricultura orgánica. La UNCTAD, en especial, debería seguir fortaleciendo las capacidades de los países en desarrollo en estas esferas, proseguir sus trabajos sobre normas orgánicas y promover estudios sobre las formas y procedimientos de reducir los costos de expedición de certificados y crear sistemas de certificación más económicos.

43. El representante de **Mauricio** destacó que su país tenía el problema de los exportadores de un producto básico único, cuya producción y exportación agrícola dependían en gran medida de uno o dos productos básicos. Aunque algunos de estos exportadores reunían las condiciones necesarias para diversificar su producción agrícola, las posibilidades de varios de ellos se hallaban rigurosamente limitadas por razones de tamaño, topografía y condiciones agroclimáticas. Así pues, la situación de estos exportadores debía abordarse desde su particular perspectiva.

44. El representante del **Fondo Común para los Productos Básicos** dijo que el Fondo había cooperado recientemente con la UNCTAD en varios sectores. Con respecto al uso sostenible de recursos biológicos y a la forma de mejorar la capacidad de producción y de exportación de los países en desarrollo en esta esfera, el Fondo había financiado dos proyectos destinados a mejorar las capacidades de producción y de exportación de los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta consideraciones ambientales. La finalidad de un proyecto sobre el

uso sostenible de la reforestación de la selva amazónica por las comunidades indígenas, era promover la participación de las comunidades indígenas de la Selva Central del Perú en el mantenimiento de sus sistemas de bosques productivos. Otro proyecto relativo a la elaboración en pequeña escala de la mandioca e integración vertical del subsector de la mandioca en África meridional y oriental (fase I), tenía por objetivo promover las posibilidades de generación de ingresos de la mandioca como cultivo comercial en África meridional y oriental, especialmente en Uganda, la República Unida de Tanzania, Zambia, Mozambique y Madagascar. Por último, se había celebrado un seminario sobre azúcar orgánica en cooperación con la Organización Internacional del Azúcar.

45. La representante de **Malasia** acogió complacida los resultados de la reunión de expertos y señaló la existencia, en lo esencial, de dos niveles de problemas: el nacional y el internacional. Los países en desarrollo tenían posibilidades de sacar provecho de la plena aplicación de las recomendaciones de los expertos, pese a que reconocía la dificultad de llevar a la práctica algunas de ellas. Agradeció la asistencia facilitada por la UNCTAD en las negociaciones sobre agricultura. Sería de suma utilidad la asistencia en materia de estadísticas sobre compromisos de acceso a los mercados.

46. El representante del **Paraguay** hizo suyas las declaraciones de Venezuela y Malasia sobre la función que la UNCTAD debería desempeñar con respecto a las recomendaciones de los expertos. Llamó especialmente la atención sobre el párrafo 3 del resumen de la Presidenta, relativo a la disminución de la cuota de los países en desarrollo en los mercados de productos básicos tradicionales y la posible vinculación con las subvenciones. Sería conveniente que la UNCTAD reflexionase sobre las medidas que debería adoptar en apoyo de los países que desean entrar con éxito en los mercados agrícolas internacionales. Su país había experimentado dificultades para entrar en el mercado mundial de la leche y los productos lácteos, debido a las cuantiosas subvenciones de los países desarrollados.
